



APROVACIÓN CONVENIO CREU ROJA 2016

Visto el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Cruz Roja para el año 2016, que contempla la prestación de unos servicios preventivos de ambulancia, fomento del voluntariado, la educación en asistencia sanitaria inmediata (primeros auxilios), así como también actuaciones sociales y de seguridad ciudadana, que la Cruz Roja llevará a cabo desde la asamblea de Sentmenat.

Visto que la asamblea de Cruz Roja Sentmenat ha propuesto varios proyectos de mejora social, los cuales se valoran muy positivamente desde la concejalía de Servicios Sociales.

Dado que según contempla el mencionado convenio los servicios prestados se valoran en una subvención por importe de **7.000 euros**

Por todo esto se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **acuerdos**:

Primero.- Aprobar el convenio para el año 2016 entre la asamblea de Cruz Roja de Sentmenat y este Ayuntamiento.

Segundo.- Otorgar a la asamblea de Cruz Roja Sentmenat la subvención por importe de **7.000 euros** para colaborar con la mencionada entidad en los servicios prestados.

Tercero.- El pago de esta cantidad se hará efectivo un golpe firmado el presente convenio y se aplicarán **4.000€** a la partida de Salud Pública **15.311.48200** y **3.000€** a la partida de Servicios Sociales **16.231.48200**.

Cuarto.- Notificar este acuerdo a Cruz Roja así como también a Tesorería e Intervención y Servicios Sociales.

Polinyà, documento firmado electrónicamente al margen